

CURRICULUM ABREVIADO

Manuel Jesús Díaz Gómez, es actualmente Profesor Titular de Derecho Civil en la Universidad de Huelva, donde comenzó siendo Becario de Investigación bajo la tutela de la Dra. Valpuesta Fernández, M.R., defendiendo su tesis doctoral dedicada a la incertidumbre contractual. Tiene formación y estudios en materia de consumo, mediación y análisis económico empresarial, además de haber realizado un Máster en Docencia Universitaria y un Curso de Especialización en Social Media.

En sus más de veinte años como docente ha impartido clases en las titulaciones de Derecho, Relaciones Laborales, Empresariales y Trabajo Social, en todas las asignaturas vinculadas a su área de conocimiento. Ha formado parte de varios equipos y proyectos de innovación docente, entre los que destaca el actual sobre Laboratorio de Desahucios, liderado desde la Universidad de Córdoba, por el Dr. Rodríguez Ramos, A.M.; y el que mereció el premio universitario 3 de marzo de la UHU, La actitud 2.0 en la Docencia Universitaria, siendo investigadora principal la Dra. Muñoz Catalá, E. Tiene publicados, además, varios materiales docentes entre los que sobresalen los tres manuales para el seguimiento de los estudios del Grado en Derecho civil (publicados por Tirant lo Blanch).

Durante los últimos años ha sido académico externo en los Máster Oficiales de Derecho Patrimonial Privado en el Mercado Global (UPO) y de Protección Medioambiental (UNIA); y a dirigido los postgrados de Mediación Familiar y de Consumo, en su Universidad (UHU). También, recientemente, ha impartido cursos de especialización como profesor invitado en la Universidade do Minho, Braga, (Programa Erasmus+ 2015/16) y en la Federal de Mato Grosso, Cuiabá (Brasil), en octubre de 2015.

Ha dirigido dos tesis doctorales y múltiples trabajos de final de carrera y de postgrado. Después de haber trabajado en varios proyectos y equipos, actualmente lidera el Grupo de investigación denominado "Derecho civil desarticulado (SEJ 576)", que dedica sus esfuerzos a la necesaria actualización y armonización social del Derecho privado español.

Entre sus actuales líneas de investigación se encuentra el derecho de propiedad, el derecho del consumo y el estudio del riesgo en los contratos; habiendo realizado al efecto, durante el último año (2015), algunas estancias en centros extranjeros, como la llevada a cabo durante el mes de mayo en la Università degli Studi de Modena e Reggio Emilia, o la desarrollada en la última quincena de junio en la Universidade de Coimbra.

En la actividad investigadora reciente destaca la coordinación y dirección de las Jornadas sobre el Derecho a una vivienda digna (2014, editadas como actas en 2015, por el Servicio de Publicaciones de la Junta de Andalucía) y las publicaciones sobre el "Contrato de renta vitalicia" (en el tratado de Contratos, dir. Yzquierdo, Aranzadi, 2013) y sobre "El equilibrio de intereses en la configuración de la utilidad de los bienes: legitimidad y justicia social a partir de la doctrina del Tribunal Europeo de Derechos Humanos" (en la Revista de Direito civil Contemporáneo, nº 5, Sao Paulo, 2015).

Ha sido durante los últimos años Director y Secretario del Departamento Anton Menger y actualmente es miembro del Claustro universitario de la Universidad de Huelva.

Acceder a curriculum completo

Formación, vida académica

Licenciada en Derecho 1991. Universidad de Sevilla

Imparte clases en al Área de Derecho Civil desde 1993 en la Universidad de Huelva.

Master en Docencia. Universidad de Huelva

Principales publicaciones:

Líneas de investigación

Derecho patrimonial: Obligaciones.